

De conformidad con la base sexta de la Resolución de 6 de junio de 2023 de la Dirección General de Personal Docente por la que se establece el procedimiento para la prórroga de los destinos obtenidos en comisión de servicios, en puestos específicos, en aplicación de la resolución de 12 de julio de 2021, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y el nombramiento de personal funcionario docente, para cubrir puestos en las unidades especializadas de orientación y de la resolución de 18 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal Docente, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca un procedimiento para la selección y nombramiento de personal funcionario docente para cubrir puestos específicos en centros públicos de la Comunitat Valenciana mediante comisión de servicios, se procede a publicar en la página web de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte el listado provisional de aquellos funcionarios o funcionarias que han obtenido la prórroga de la comisión de servicios en puestos específicos para el curso 2023-2024.

Aquellos funcionarios o funcionarias que lo consideren podrán presentar reclamaciones a este listado provisional, únicamente por vía telemática, a través de la Oficina Virtual del Docente (OVIDOC), accesible en el enlace <https://ovidoc.edu.gva.es> en el apartado de Trámites - Incidencias de provisión de plazas - Comisiones de servicio específicas, en un plazo de dos días hábiles desde la fecha y hora de la publicación de este listado.

La directora general de Personal Docente